



MINISTERIO DE CULTURA
INSTITUTO CARO Y CUERVO
CONTROL INTERNO

INFORME ANUAL DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2007

De conformidad con el Artículo 354 de la Constitución Nacional, la Ley 298 de 1996, el decreto 143 de 2004, en cumplimiento de la normatividad establecida en materia de Control Interno en la Ley 87 de 1993 y según los requerimientos establecidos en la Resolución 34 del 31 de Enero de 2008 y su instructivo 04 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, el Instituto Caro y Cuervo ha emprendido las acciones necesarias para dar cumplimiento de estas normas.

Por todo lo anterior, en este documento se presenta un informe detallado de la evolución de las actividades encaminadas a rendir cuenta sobre el estado del Control Interno contable, a través de la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación y dentro de la siguiente estructura.

EVALUACIÓN ANUAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE 1. ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

1.1. IDENTIFICACION

1.1.1 Debilidades

- 1.1.1.1 La entidad carece de un Manual de Procesos para las áreas financieras del Instituto, incluida el área de Contabilidad.
- 1.1.1.2 El flujo de la información de los hechos precontables tiende a ser errático y discontinuo, producto de la falta de estandarización de los procesos en la entidad.
- 1.1.1.3 Se presenta una alta probabilidad de no identificación de hechos contables, dados los problemas internos con el manejo de la información.



**MINISTERIO DE CULTURA
INSTITUTO CARO Y CUERVO
CONTROL INTERNO**

- 1.1.1.4 En la vigencia correspondiente al año 2007 no se adelantó la depuración total en los estados financieros de las cuentas No. 15, 16, 17 y 1960, que corresponden a: inventarios, propiedad planta y equipo, bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales, y bienes de arte y cultura.

1.1.2 Fortalezas

- 1.1.2.1 Se realizó la revisión permanente de los hechos económicos transcurridos dentro de la Vigencia Fiscal 2007, lo cual permite afirmar que todos fueron incluidos durante dicho periodo.
- 1.1.2.2 Se lleva a cabo una alta subsanabilidad de los errores de identificación que se presentan por la ausencia de estándares para el manejo de la información y la ejecución de los procesos.
- 1.1.2.3 La dependencia cuenta con el suficiente recurso humano idóneo para el desarrollo de las actividades propias de la Oficina.

1.2 CLASIFICACIÓN

1.2.1 Debilidades

- 1.2.1.1 El margen de error es moderado en el momento de clasificar los hechos contables; en su mayoría, estos errores son producto de fallas en la digitación. Las fallas en la interpretación de la información contable presenta un menor margen de error.
- 1.2.1.1 La depuración de la información para hacer las reclasificaciones de gastos se realiza con poca periodicidad. A manera de ejemplo, se presentaron reclasificaciones seis meses después de ocurrido el hecho económico, en la cuenta de Vigilancia y Seguridad.



MINISTERIO DE CULTURA
INSTITUTO CARO Y CUERVO
CONTROL INTERNO

1.2.2 Fortalezas

- 1.2.2.1 Se presenta un alto grado de subsanabilidad de los errores en la clasificación contable, puesto que se adelanta una revisión permanente de la información registrada.
- 1.2.2.2 La información financiera del Instituto presenta las cifras en forma razonable; la causación de los hechos económicos se realiza de acuerdo con la naturaleza de cada uno de los gastos.
- 1.2.2.3 Para la vigencia 2007, se efectuó la depuración de la información, lo cual permitió reclasificar los gastos que habían sido mal asignados de acuerdo con su naturaleza.

1.3 REGISTROS Y AJUSTES

1.3.1 Debilidades

- 1.3.1.1 La información contable no es registrada diariamente puesto que el software con que se cuenta no administra de forma integrada la información entre las diferentes dependencias usuarias del mismo. Actualmente, la misma información es incorporada de manera independiente por cada usuario, en las diferentes etapas de los procesos de las áreas financieras.

Adicionalmente, la entidad no cuenta con la necesaria autonomía para la utilización del programa de software. Se requiere del servicio externo del personal del proveedor para la actualización del sistema, el soporte técnico y demás eventualidades.

- 1.3.1.2 Se encontraron inconsistencias en la información precontable presentada por algunas dependencias (Planeación y convenios, en particular) a la Oficina de Contabilidad. Esto se debe a cambios en la Alta Dirección y a la actualización de los archivos y de las bases de datos.



MINISTERIO DE CULTURA
INSTITUTO CARO Y CUERVO
CONTROL INTERNO

1.3.2 Fortalezas

1.3.2.1 La estabilidad y la cohesión del grupo contable, al igual que la permanente revisión de la información registrada en el proceso de construcción de los estados financieros, son las principales herramientas para la subsanabilidad de los eventos erróneos que se presentan dentro de la elaboración de los mismos.

1.4 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES

1.4.1 Debilidades

1.4.1.1 Los Estados Financieros no son publicados a través de los diferentes medios que establece la normatividad vigente para tales efectos.

1.4.2 Fortalezas

1.4.2.1 Los estados, informes y reportes contables son presentados a los entes de control respectivos, dentro de los plazos determinados por los mismos.

1.4.2.2 Hay un alto grado de eficiencia y veracidad en la elaboración de los estados, informes y reportes contables, por cuanto la información está debidamente registrada de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública.

1.4.2.3 La información contable y sus respectivos soportes son archivados de manera ordenada en AZ para facilitar la consulta de las mismas. Se encuentra en estudio por parte de la Dirección, la posibilidad de empastar los soportes contables.



MINISTERIO DE CULTURA
INSTITUTO CARO Y CUERVO
CONTROL INTERNO

1.5 ANALISIS, INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION.

1.5.1 Debilidades

- 1.5.1.1 El impacto de los Estados Financieros en la planeación y en la toma de decisiones es bajo.
- 1.5.1.2 La información, resultado del ejercicio contable, no es socializada con las áreas directivas de la entidad. Tampoco se maneja información de primera mano para presentar informes complementarios.

1.5.2 Fortalezas

- 1.5.2.1 La información contable se encuentra bien articulada con los demás módulos financieros (presupuesto, tesorería, compras). Las posibles inconsistencias y ajustes se realizan inmediatamente.
- 1.5.2.2 Hay permanente conexión con los organismos de control (Contaduría, Contraloría) para entregar la información diaria y actualizada según solicitud o de oficio

2. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS.

Teniendo en cuenta que el modelo de presentación del informe de evaluación del sistema de Control Interno Contable del año 2006 es diferente al modelo requerido para el año 2007, a continuación se relacionaran los avances obtenidos por la entidad en materia contable exclusivamente.

- a) En relación con la determinación de planes de trabajo y procedimientos específicos que permitan la eficiencia de los flujos de información desde los procesos proveedores hacia el proceso de contabilidad de forma oportuna (numeral 3 informe 2006), la Entidad, con el apoyo de cada una de sus



MINISTERIO DE CULTURA
INSTITUTO CARO Y CUERVO
CONTROL INTERNO

áreas, construyó el **Manual de procesos y Procedimientos ICC – Versión 1.0** que contiene el catálogo de procesos para cada dependencia.

b) En la vigencia anterior y en relación con el establecimiento de medidas para la salvaguarda de los activos fijos, realización periódica de tomas físicas de inventarios y conciliación de saldos con la contabilidad (numeral 8 informe 2006), se presentaron las siguientes situaciones:

- El programa de información contable y financiera de la entidad **SAFI** no integra la información incorporada por las áreas de Almacén e Inventarios y Contabilidad; por lo tanto, no se ha podido realizar la confrontación de saldos.
- La entidad no ha dado inicio al proceso de peritazgo y valoración de bienes muebles y de carácter histórico, lo cual afecta notablemente la información consignada en el balance general en las cuentas de inventarios, propiedad, planta y equipo, bienes de beneficio y uso público e histórico.
- La entidad ha incluido en su inventario la valoración de todos sus bienes inmuebles y automotores. Su avalúo depende de dos elementos: i) establecer si van a conformar el plan de enajenación onerosa para su futura venta, caso en el cual se dará trámite al avalúo y venta de conformidad con lo establecido en la ley 1150 y el Decreto 066 de 2008. ii) Si se excluyen del plan de enajenación onerosa, deben evaluarse de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.

c) Incorporación de los inmuebles, vehículos automotores y demás bienes al Patrimonio de la entidad, lo que incluye seguimiento sobre su legalización y valoración actualizada (Numeral 11 informe 2006).

Con respecto a esta situación, en la vigencia anterior, la entidad logró el saneamiento de la totalidad de sus bienes inmuebles y automotores. Está pendiente el proceso de valoración e inclusión en los estados financieros de la entidad de dichos bienes



MINISTERIO DE CULTURA
INSTITUTO CARO Y CUERVO
CONTROL INTERNO

3. CALIFICACIÓN DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

De acuerdo con el análisis del estado general del control interno contable, la calificación asignada, según la escala determinada por la Contaduría General de la Nación, es: (2) Deficiente.

4. EVIDENCIAS

- Manual de procesos y procedimientos, Versión 1.0 (preliminar) de 2007 para aprobación (Memorando 002 OCI – 2008).
- Legalización de bienes Inmuebles del Instituto según documentos de la Superintendencia de Notariado y Registro, Formulario de Calificación, Constancia de Inscripción Matriculas Nros.: **50C-882976, 50C-197012, 50C-874200, 50C-874203, 50C-197012, 50C-874200, 50C-874203, 50C-882976.**
- Documento N° 525405 Juzgado Séptimo Penal Municipal de Bogotá REF: Causa 17872 por la cual se hace entrega definitiva al ICC el automotor Mazda B-16, de placas OA-8973.

5. RECOMENDACIONES

Con el fin de atender las debilidades presentadas en materia contable, se presenta un Plan de Acción sugerido desde el área de Control Interno y al cual se realizará seguimiento periódico, para presentar avances significativos durante la vigencia de 2008, así:

- 5.1.1.1 Elaborar e implementar el Manual de Procedimientos Financieros que integre las áreas comprometidas de la Entidad, con el fin de subsanar las dificultades de Registro de Información y de Manejo de



MINISTERIO DE CULTURA
INSTITUTO CARO Y CUERVO
CONTROL INTERNO

información precontable, para establecer los estándares adecuados de acuerdo con la naturaleza de cada hecho económico.

Este documento incluye las obligaciones de quien corresponda para determinar la responsabilidad en el registro de los hechos económicos y la revisión de los mismos, con el fin de minimizar los errores que conllevan a la mala asignación de los gastos.

- 5.1.1.2 Realizar la depuración de las cuentas correspondientes a inventarios, propiedad, planta y equipo, bienes de beneficio público y uso público e histórico y cultural y bienes de arte y cultura.
- 5.1.1.3 Publicación de los Estados Financieros de acuerdo con la Normatividad vigente.
- 5.1.1.4 Realizar seguimiento ante el Ente correspondiente para las dificultades que actualmente se presentan con el Sistema de Información Financiera.

NOTA: El contenido de este informe es el mismo que se remitió en línea a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo SCHIP. (Febrero 28 de 2008)

FIRMADO
GENOVEVA IRIARTE ESGUERRA
Directora General ICC

FIRMADO
ALEXANDER QUIROGA CARRILLO
Jefe Oficina de Control Interno